



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA”

San Ignacio, 04 de febrero del 2021.

**OFICIO MULT. N.º004 – 2020/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/D**

Señor:

DIRECTOR DE LAS IIEE Y COORDINADORAS PRONOEI

Presente;

**ASUNTO : PROCESO DE ASIGNACION DE USUARIO SIAGIE Y CLAVE  
EOL 2021 PARA DIRECTIVOS EN IE ENCARGADAS Y  
COORDINADORAS.**

**REFERENCIA: RESOLUCION MINISTERIAL N°432-2020-MINEDU**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle,

Que, según el oficio múltiple de la referencia indica en el numeral 6.2, **Responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local**, y 6.2.6, Proporcionar y dar de baja el usuario y contraseña personal del directivo de IE, responsable del programa educativo o quien haga sus veces, para el uso del SIAGIE, en función de su vínculo laboral, empleando medidas de seguridad.

En virtud de lo antes expuesto se les pone de conocimiento seguir el siguiente procedimiento para solicitar su acceso de SIAGIE y clave EOL 2021:

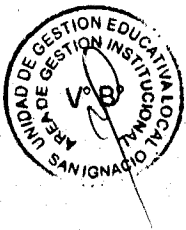
1. El/la Directora(a) de la Institución Educativa deberá presentar por Mesa de Partes Virtual de UGEL oficio dirigido al Director de la UGEL SI, Dr. OSCAR GONZALES CRUZ, solicitando Creación de Usuario SIAGIE y clave EOL, deberá detallar en el oficio los datos básicos de la IE (nombre, códigos modulares, correo electrónico, número celular) además para ello debe adjuntar:

1.1 Copia simple del Documento de reconocimiento (RD, acta adjudicación, otros).

1.2 Copia simple de DNI del Director de la Institución Educativa.

Es todo lo que tengo que informarle a usted, para los fines pertinentes

**Atentamente.**



UGEL SAN IGNACIO  
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III